

RESOLUCION  
Nº 1320/93

EXPEDIENTE Nº 3/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1541

Buenos Aires *29 de diciembre* de 1993.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resoluciones Nros. 1755/91, 89/92, 53/93 y 1194/93 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar al agente del Cuerpo de Auditores de la Corte Suprema, Auxiliar Principal de 7ma (Personal de Servicio), señor Ergasto Justo Galarraga, comprendido en las resoluciones nombradas -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-), debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*[Signature]*  
M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
SECRETARIA DE LA NACION

*[Signature]*

JULIO S. NAZARENO